

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	RODRIGO MACIAS GONZALEZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Maestría
	CORREO INSTITUCIONAL:	rodrigo.macias@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	12:00:00 AM
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor General
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/12/2010 - 30/01/2018. Director de la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Instituto Mexiquense de Cultura / Secretaría de Cultura y Deporte.</p> <p>01/11/2008 - 30/11/2011. Director Asistente de la Orquesta Filarmónica de la UNAM. UNAM.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Organizar, controlar y evaluar las funciones de las unidades administrativas bajo su adscripción. Planear, organizar y dirigir las giras, presentaciones, grabaciones, promociones y difusión de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, así como directoras, directores huéspedes y solistas de nivel estatal, nacional e internacional que los acompañen.</p> <p>Estructurar integralmente el programa artístico anual de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, así como someter a la consideración de la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo y de la Secretaría de Finanzas, los proyectos de presupuestos de egresos.</p> <p>Elaborar y someter a la consideración de la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo en coordinación con las personas titulares de las direcciones de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, el programa anual de conciertos.</p> <p>Operar el sistema de control de manejo, operación y reembolso del fondo fijo de caja e integrar la documentación comprobatoria, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos fiscales, contables y administrativos.</p> <p>Promover la celebración de convenios, colaboración y coordinación cultural y/o académico en materia musical y músico-coral con instituciones análogas, nacionales y extranjeras, que contribuyan a promover la participación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, así como de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, en eventos dirigidos a la población en general, intercambiar repertorios musicales y elevar el nivel de preparación de sus integrantes, entre otras acciones.</p> <p>Atender los requerimientos de información de los entes auditores e informar en todo momento al superior jerárquico.</p> <p>Procurar que, en el repertorio musical de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, se incluyan obras de compositores reconocidos con prestigio tanto nacional como internacional.</p> <p>Dirigir las presentaciones musicales de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de acuerdo con el programa artístico establecido.</p> <p>Impulsar la realización de las grabaciones musicales de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, que permita garantizar su calidad musical.</p> <p>Tramitar ante la Coordinación Administrativa las solicitudes de contrato pago por honorarios de directoras, directores huéspedes, solistas y músicos adicionales que se requieran en las presentaciones de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México; previa entrega de suficiencia presupuestal.</p> <p>Evaluar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo de las acciones efectuadas por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, para la adecuada tomada de decisiones.</p> <p>Proponer a la persona titular de la Secretaría, las políticas y lineamientos para la asignación de estímulos y apoyos en materia musical y músico-coral en su carácter de Secretario Técnico del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; para integrar la Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro Polifónico del Estado de México, con base en los</p>	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

	<p>criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con los que se debe ejercer el gasto estatal autorizado.</p> <p>Formular, diseñar y asegurar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa Anual de Operación (POA).</p> <p>Trabajar en coordinación con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura y Turismo para consolidar al Estado de México como un referente cultural, artístico, turístico y deportivo.</p> <p>Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios o instrumentos jurídicos en los que asista al representante legal de la Secretaría e informar a la o al titular de la dependencia la conclusión de los mismos.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>
--	---

